



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA
Radicación 158374089001-2021-00077-00
Dte: HECTOR JULIO CORONADO GAONA
Ddo: RAFAEL RODRIGUEZ Y OTROS
DECISION: ORDENA NOTIFICACION

Tuta, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho previo a continuar con el trámite del proceso, DISPONE dar traslado de la demanda y anexos, al igual que del auto admisorio de fecha tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021), a MARIA BERENICE RODRIGUEZ GRANADOS, NOHEMI RODRIGUEZ GRANADOS, JOSE EDGAR RODRIGUEZ GRANADOS, , DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ PASACHOA, quienes acreditan ser hijos y nieto el último del señor RAFAEL RODRIGUEZ. Déjense las constancias del caso.

Téngase por notificadas a las señoras MARIA ERICINDA RODRIGUEZ PEREZ Y MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ PEREZ, y quienes manifiestan no tener interés en la presente acción.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 035 hoy quince (15) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm